



## **XXV Aniversario de la** **Audiencia de Cuentas de Canarias.**

*Santa Cruz de Tenerife, 27 de junio de 2014*

Señoras y señores, en nombre de la Institución que me cabe el honor de presidir, les expreso la mayor gratitud por su presencia en este acto. Nuestro agradecimiento también a los intervinientes por sus elocuentes y acertadas palabras.

En las dos últimas legislaturas y con la debida sobriedad, hemos celebrado las primeras conmemoraciones de nuestro autogobierno. Las que van desde la formación del Parlamento de Canarias, primera institución del Archipiélago y de la que nacen todas las demás, a los órganos que, como nuestra Audiencia de Cuentas, están contempladas en la Constitución de 1978 y el Estatuto de Autonomía de 1982.

En nombre del Parlamento y en el mío propio, expreso la más sincera felicitación a cuantos han presidido la Audiencia de Cuentas de Canarias, a todos sus auditores y funcionarios, porque su trabajo siempre fue la mejor garantía del funcionamiento de nuestro sector público.



La crisis económica ha proyectado sombras sobre la dimensión y funciones de las administraciones públicas, incluso, fuera del ámbito insular, hemos presenciado la supresión de instituciones y entes con cometidos claros y básicos, definidos en nuestra Carta Magna y desarrollados en leyes orgánicas, estatutos de autonomía y normas territoriales.

En estos momentos donde la actualidad revela contenciosos territoriales, cuya importancia no se oculta a nadie, es justo y urgente buscar puntos de encuentro y vías de diálogo, fundamentados en la lealtad a las normas y en la sensibilidad y receptividad con las demandas; para ello, como se hizo en 1978, tenemos que dar oportunidades a la buena voluntad de las partes y a la imaginación, que es una virtud necesaria y conveniente en la vida y en la política.

Cualquier merma de las facultades consolidadas por los estatutos de autonomía, obrará negativamente sobre el conjunto del Estado, que tiene en la diversidad de sus nacionalidades, regiones y territorios, su mayor potencial y su expresión más favorable.

Ahora, después del tramo histórico más largo y próspero que recuerdan los ciudadanos y los manuales, toca otra vez



enfrentar los retos de un tiempo nuevo, que nos exige ingenio y esfuerzos indesmayables.

Toda actuación dictada exclusivamente por la coyuntura, cuya dificultad no se oculta a nadie, corre el riesgo de la perentoriedad y comete el pecado del agravio.

Ante una audiencia tan cualificada y con unos invitados de excepción, resulta oportuno proclamar la necesidad de una institución que cumple su primer cuarto de siglo y cuyo cometido es garantizar la limpieza y corrección de la gestión económico-financiera y contable del sector público canario.

Esta afirmación se corresponde con la actual e imprescindible búsqueda de transparencia de las administraciones públicas, impulsada para satisfacer las exigencias de la buena gobernanza, así como para luchar contra la desafección ciudadana hacia la política, con los riesgos que conlleva por la solidez del estado de derecho.

Desde su creación en mayo de 1989, la Audiencia de Cuentas de Canarias ha sido un instrumento imprescindible en este Archipiélago para garantizar la eficacia y funcionalidad de nuestra autonomía, que es la que contiene mayores hechos diferenciales del Estado. Por ello, frente a cualquier tentación



reductora habría que pensar siempre en mantener y reforzar este órgano de control público.

La fiscalización de la regularidad, la legalidad y la operatividad que competen a esta Institución, abonan los criterios de transparencia que obligan a las administraciones públicas y sus propuestas suponen una pauta de máximo interés y garantía para impulsar las acciones parlamentarias que procedan.

En ese espíritu, valoramos su actuación y avalamos su permanencia, con las adecuaciones que procedan a las exigencias del tiempo nuevo, donde los controles públicos y la información ciudadana corregirán errores y excesos para recuperar, en su necesaria plenitud, la confianza de los ciudadanos y ciudadanas

Por cuanto se ha dicho aquí hoy y mis reflexiones, a modo de adenda, en nombre de todos, felicitamos a la Audiencia de Cuentas de Canarias y a todas las personas que la han integrado en su primer cuarto de siglo de vida y a los actuales regidores les animamos a continuar su trayectoria de transparencia y eficacia.

Muchas gracias.

D. Antonio A. Castro Cordobez  
Presidente del Parlamento de Canarias